

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMIRCA S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad.-**

Estimados señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías establecidos y las nuevas reformas que en materia tributaria, según el Balance General podrán observar el movimiento de la compañía desarrollada al 31 de diciembre de 2014, nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos requeridos por la ley, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad que han sido modificados en ciertos aspectos aplicadas a la NIIF para PYMES y prácticas contables establecidos y autorizadas por la Superintendencia de Compañía.

Este año hemos tenido una pequeña utilidad, pero debido a las pérdidas anteriores, damos disolución.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014.

Adjunto: Declaración de impuestos con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**Ing. Hugo Miranda Vallejo
Gerente General**